



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/07/10-00
ACTA 1133/04/04/2022

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN 19/04/05-00 ACTA 1045/25/02/2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/596/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita la rectificación de la Resolución 19/04/05-00 Acta 1045/25/02/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Que, teniendo en cuenta que se constata un error material en el nombre del estudiante:

- **Donde dice:** Delgado Ferreira, Luz María
- **Debe decir:** Delgado Ferreira, Luis María

Que, por lo expuesto, se solicita la Rectificación de la 19/04/05-00 Acta 1045/25/02/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la Prórroga de Permanencia.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/07/10-01 RECTIFICAR la Resolución 19/04/05-00 Acta 1045/25/02/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se concede dos Periodos Académicos de Prórroga de Permanencia en la Carrera (Primer y Segundo Periodo Académico 2019), a estudiantes de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes y términos:

Nº	C.I.C. Nº	Estudiantes	Año de Ingreso	Sede	Carrera	Énfasis	Plan
1	4.491.821	Delgado Ferreira, Luis María	2009	1	IEL	--	2008
2	4.215.915	Jara Ferreira, Pablo Iván	2008	1	IMK	--	2008
3	2.970.538	Silguero Benitez, Franciso Javier	2007	1	IEK	TI	2001

Lo demás, sin modificaciones.

22/07/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta